



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

489/06

12 DIC 2006

Salta,

Expediente N° 12.051/05

VISTO:

La Resolución N° D-534/06 de esta Facultad, a través de la cual se reduce la dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición, en el que fuera designada la Prof. Olga Viviana MORENO, a partir del 01 de Noviembre y hasta el 28 de Febrero de 2.007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/06 del 05 de Diciembre de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-534/06 de esta Facultad, mediante la cual se reduce la dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición, en el que fuera designada la **Prof. Olga Viviana MORENO**, a partir del 01 de Noviembre de 2.006 y hasta el 28 de Febrero de 2.007.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud